ÍNDICE GENERAL

	<u>ÓLOGO</u> ESENTACIÓN
<u>PA</u>] LA:	RTE 1ª: LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS POR S ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON PERSONAS FÍSICAS O RÍDICAS SUJETAS AL DERECHO PRIVADO
<u>Ca</u> p LOS	<u>vítulo 1º:</u> BASES CONSTITUCIONALES DE LA COLABORACIÓN DE S ADMINISTRADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
I.	EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN COMO FUNDAMENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE LOS PARTICULARES Y LA ADMINISTRA-CIÓN PÚBLICA.
	 Contexto de la participación ciudadana como fundamento de la colaboración privada en la administración pública La participación ciudadana en los asuntos públicos en la Constitución española
	3. La participación de los ciudadanos en la Administración Pública
II.	DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS A LA COLABORACIÓN DE LAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: UN PASO DECISIVO EN LA CONSAGRACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO
III.	LA COLABORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LAS PER- SONAS FÍSICAS O JURÍDICAS SOMETIDAS AL DERECHO PRIVADO 1. Origen histórico
IV.	LA EFICACIA COMO CATALIZADOR DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA PACCIONADA
LA: JUI	oítulo 2º: LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS POR S ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON PERSONAS FÍSICAS O RÍDICAS SUJETAS AL DERECHO PRIVADO (I): CONCEPTO, DISTIN- ON DE FIGURAS AFINES Y NATURALEZA JURÍDICA

I.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS ACTUALES CONVENIOS DE COLABORACIÓN	83
	1. La actividad administrativa concertada de carácter económico	83
	A. Su origen en Francia	84
	2. La planificación histórica de carácter económico en España	88
II.	CONCEPTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN	92
	1. Introducción	92
	A. Aportaciones doctrinales	94
	2. Nuestro concepto	105
III.		107
		107
		114
	3. Actos administrativos necesitados de colaboración, actos sucesivos y actos- condición	116
		121
	T. Convenios y consorcios	161
VI	NATURALEZA JURÍDICA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN	122
٠	1. Su esencia: naturaleza jurídica propia, diferenciada de la de los contratos de	1~~
		122
		143
JU	MINISTRACIONES PÚBLICAS CON PERSONAS FÍSICAS O RÍDICAS SUJETAS AL DERECHO PRIVADO (II): LÍMITES OBJETIVOS RÉGIMEN JURÍDICO	151
I.	LÍMITES OBJETIVOS DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUS-	
	,	151
	1. El principio de legalidad administrativa	152
	2. El dogma de la indisponibilidad de las potestades administrativas: algunas	
	líneas progresivas para su entendimiento	157
	A. Excurso sobre la viabilidad de los convenios en el ejercicio de la potestad	
		165
		170
	4. Los límites impuestos a la capacidad administrativa para celebrar convenios	1 ~ 0
		170
	5. La terminación convencional de procedimientos administrativos del art. 88 de la LRJAPyPAC	174
	A. Sobre la directa aplicabilidad del art. 88	182
	B. La Disposición Adicional 4ª del TRLCAP	186
	C. La legislación de desarrollo del art. 88	189
	D. Condiciones necesarias para la aplicabilidad del art. 88 de la LRJAP y	
		191
	a) Que se trate de convenios que no sean contrarios al Ordenamiento	10:
	jurídico	191

	 b) Que no versen sobre materias no susceptibles de transacción c) Que tengan por finalidad la satisfacción del interés público que tenga encomendada la Administración que conviene 	192 197
	d) Dentro del alcance, efectos y régimen jurídico específico que en cada caso prevea la disposición que lo regule	198
II.	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN. EN ESPECIAL, EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2.000, DE 16 DE JUNIO, QUE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	199 199
	ción	218
	 3. Consecuencias del incumplimiento administrativo de los convenios 4. El incumplimiento administrativo de los términos del convenio: examen de la violación de los principios de buena fe y confianza legítima 	219224
III.	LA JURISDICCIÓN COMPETENTE PARA REVISAR LAS CUESTIONES LITIGIOSAS SUSCITADAS EN LOS CONVENIOS	234
ME	RTE 2ª: LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL EDIO AMBIENTE: SU ENCAUZAMIENTO A TRAVÉS DE CONVENIOS E COLABORACIÓN	241
<u>Ca</u> PA	pítulo 4º: EL DERECHO COMUNITARIO DE LOS INSTRUMENTOS CCIONADOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	243
I.	LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS SEGÚN EL DERECHO COMUNITA-RIO	243
	LA GÉNESIS DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS EN EL DERECHO COMUNITARIO	
		244
	A. El marco jurídico en el que nacen los acuerdos voluntarios: proscripción de la normativa, desregulación y simplificación normativa	
	 A. El marco jurídico en el que nacen los acuerdos voluntarios: proscripción de la normativa, desregulación y simplificación normativa B. El núcleo: el descrédito de la normativa ambiental y el recurso al "soft 	244
	 A. El marco jurídico en el que nacen los acuerdos voluntarios: proscripción de la normativa, desregulación y simplificación normativa B. El núcleo: el descrédito de la normativa ambiental y el recurso al "soft law" C. El círculo medio: los principios de subsidiariedad y proporcionalidad D. Las afueras: la simplificación administrativa, la consolidación, la refundi- 	244 244 247
	 A. El marco jurídico en el que nacen los acuerdos voluntarios: proscripción de la normativa, desregulación y simplificación normativa B. El núcleo: el descrédito de la normativa ambiental y el recurso al "soft law" C. El círculo medio: los principios de subsidiariedad y proporcionalidad D. Las afueras: la simplificación administrativa, la consolidación, la refundición y la codificación 2. EL ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN: LA POSICIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL USO DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS 	244 244 247 249
	 A. El marco jurídico en el que nacen los acuerdos voluntarios: proscripción de la normativa, desregulación y simplificación normativa B. El núcleo: el descrédito de la normativa ambiental y el recurso al "soft law" C. El círculo medio: los principios de subsidiariedad y proporcionalidad D. Las afueras: la simplificación administrativa, la consolidación, la refundición y la codificación 2. EL ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN: LA POSICIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL USO DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS A. El origen: el V Programa comunitario de política ambiental (1.992-2.000) 	244244247249252252
	 A. El marco jurídico en el que nacen los acuerdos voluntarios: proscripción de la normativa, desregulación y simplificación normativa B. El núcleo: el descrédito de la normativa ambiental y el recurso al "soft law" C. El círculo medio: los principios de subsidiariedad y proporcionalidad D. Las afueras: la simplificación administrativa, la consolidación, la refundición y la codificación	244 247 249 252
	 A. El marco jurídico en el que nacen los acuerdos voluntarios: proscripción de la normativa, desregulación y simplificación normativa B. El núcleo: el descrédito de la normativa ambiental y el recurso al "soft law" C. El círculo medio: los principios de subsidiariedad y proporcionalidad D. Las afueras: la simplificación administrativa, la consolidación, la refundición y la codificación 2. EL ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN: LA POSICIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL USO DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS A. El origen: el V Programa comunitario de política ambiental (1.992-2.000) B. Instrucciones de la Unión Europea para el empleo de acuerdos volunta- 	244 244 247 249 252

	C Un reciente avance comunitario sobre los acuerdos voluntarios: el VI
	Programa de acción en materia de Medio Ambiente (2.001-2.010)
	D. ¿Transposición de directivas comunitarias mediante acuerdos volunta-
	rios?
	a) Viabilidad de la hipótesis
	b) Casos existentes: paradigmáticamente, la Directiva de vehículos para
	desguace
	E. El empleo de los acuerdos o convenios voluntarios propiamente comuni-
	tarios.
	a) Acuerdos celebrados y requisitos
	b) Conclusiones
	c) Perspectivas de futuro
3.	Sobre la problemática derivada de la hipotética incompatibilidad de los
0.	acuerdos voluntarios con el Tratado de la Unión Europea
	A. Conformidad o disconformidad de los acuerdos voluntarios intraestatales con la
	normativa comunitaria sobre ayudas estatales a favor del medio ambiente
1) I	La normativa sobre ayudas ambientales en las Directrices de 1994
2). I	Las directrices de 2001
<i>~)</i> . 1	B. Compatibilidad o incompatibilidad de los acuerdos voluntarios con las
	disposiciones comunitarias relativas a la libre competencia en el mercado
	interior
	a) El artículo 81 TCE
1	Compatibilidad o incompatibilidad de los acuerdos ambientales horizontales
1.	con las normas de libre competencia del art. 81 TCE
2	Compatibilidad o incompatibilidad de los acuerdos ambientales verticales
۵.	con las normas de libre competencia del art. 81 TCE
	b) El artículo 82 TCE
	c) El artículo 82 TCE
(C. Compatibilidad o incompatibilidad de los acuerdos voluntarios con las dis-
n	osiciones del Tratado referentes a la libre circulación de mercancías
þ	a) Introduccióna)
	b) Limitaciones a la libre circulación de mercancías por causa de su
	sometimiento a determinadas prescripciones técnicas
II. EL	SISTEMA COMUNITARIO DE ETIQUETADO ECOLÓGICO
	Introducción
	Descripción del funcionamiento del sistema
ა.	El negocio jurídico paccionado: el contrato tipo
	A. Su importancia como nexo entre las fases voluntaria y vinculante del sis-
	tema de etiquetado ecológico
	B. Contenido y naturaleza jurídica del contrato tipo
	a) Régimen jurídico aplicable
	b) Naturaleza y objeto de los contratos de etiqueta ecológica
4.	Valoración final del sistema de etiquetado ecológico comunitario: algunas
	propuestas de mejora
5.	El sistema de etiquetado de la eficiencia energética para los equipos ofimáti-
	cos y de tecnología de la comunicación

III.	EL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAM-
	BIENTALES (EMAS)
	1. Introducción
	2. Descripción del sistema
	A. Perfeccionamiento de la adhesión
	3. Novedades introducidas en el nuevo Reglamento EMAS
	4. Valoración final
	A. Algunas causas clarificadoras de las pocas adhesiones existentes hasta la fecha al sistema EMAS
	B. Conclusiones
IV.	ACUERDOS VOLUNTARIOS EN LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA SECTORIAL
	 En materia de conservación de la biodiversidad: fauna y flora silvestres En el sector de la agricultura
	3. En los residuos de envases
	4. En la protección contra el cambio climático, en especial, contra los gases de
	efecto invernadero
	A. La comercialización de derechos de emisión
	B. La puesta en acción de instrumentos económicos
	C. El desarrollo del Programa Europeo sobre Cambio Climático de la Comisión Europea (P.E.C.C.).
	5. En el sector energético
	A. Reducción de los combustibles fósiles
	a) El Programa Auto-Oil
	b) Otras medidas
	B. El papel de la UE en el despliegue de las energías renovables
	a) Modelo de acuerdo marco para el fomento de las FER
V.	DIRECTRICES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A
••	TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
	TWIVES DE LET COTTIVITITOTOTY I OBLIGITATION
Car	oítulo 5º: EL DERECHO COMPARADO DE LOS ACUERDOS VOLUNTA-
RI	OS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
1010	55 TARA EAT ROTECTOR DEL MEDIO AMBIENTE
Sec	ción 1ª: LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL
	DIO AMBIENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
1711	DIO PRINDIDI I I I I I I I I I I I I I I I I I
I.	INTRODUCCIÓN
II.	SU ORIGEN: EL MOVIMIENTO DESREGULADOR, EN LA GÉNESIS DE
	LA VALORIZACIÓN DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS COMO INS-
	TRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL

III.	SU PRESENTE: TIPOLOGÍA DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS EN	
	LOS ESTADOS UNIDOS	361
	1. Dependiendo de las partes que los integran	361
	A. Iniciativas públicas	361
	1. Una peculiaridad de los EE.UU.: los programas públicos como marco para el	
	empleo de acuerdos voluntarios	361
	a) El Proyecto XL (Excellence and Leadership), o Proyecto Excelencia y	
	Liderazgo	362
	1. ¿Tiene la EPA capacidad para excepcionar en un caso concreto determinados	
	requisitos exigidos en las normas?	365
	2. Algunas propuestas de reforma del Programa XL	369
	b) El Programa C.S.I. (<i>Common Sense Initiative</i>), o Iniciativa de Sentido	
	Común	372
	c) El Programa "Liderazgo Ambiental" (Environmental Leadership	
	Program)	373
	d) El Programa 33/50, también llamado Programa de Tóxicos indus-	
	triales (Industrial Toxics Project) de la EPA	373
	e) El EPA Design the Environment Program (D.f.E.), o Programa para el	
	diseño del medio ambiente de la EPA	375
	f) El Early Emission Reduction Program (E.E.R.P.), o Programa de	
	Reducción Temprana de Emisiones	376
	g) Las iniciativas federales Working Draft of the Brownfield Action Agenda	
	(Proyecto de Agenda sobre la acción Brownfield) y Brownfields	
	Economic Redevelopment Initiative (B.E.R.I.), Iniciativa para la	
	Reorganización Económica de los Brownfields, de la EPA	377
	2. Valoración general de los Programas voluntarios de la EPA	380
	3. Acuerdos voluntarios individualizados	381
	A. Iniciativas privadas: autorregulación y acuerdos de Derecho Privado	383
	a) El Programa Responsible Care, o Preocupación Responsable	384
	b) Los permisos a contaminar negociables y otros acuerdos de Derecho	
	Privado	385
	2. Dependiendo de las formas de negociación empleadas	386
	A. Formas de negociación de los acuerdos ambientales	386
	I. La negociación como génesis de la normativa administrativa o regulación	000
	paccionada	386
	a) La negociación entre la Administración y las empresas para apro-	007
	bar normas realizadas en común o regulación negociada	387
	b) Reforma paccionada de la normativa en sede judicial	388
	II. La negociación en la que la Administración fija con una empresa concreta el	000
	tempo y la extensión de los objetivos ambientales previamente regulados	392
	III. La negociación para hacer cumplir a una empresa la normativa ambiental	000
	que ha vulnerado	392
	b) Tipología de los acuerdos con relación al modelo de negociación empleado	393
	1. Los acuerdos basados en la "amenaza" administrativa	393
	2. Los acuerdos basados en incentivos	396
	a) Acuerdos que dan noticia a las autoridades públicas de los valores o	400
	datos ambientales de las empresas	402

	C) Iniciativas voluntarias en materia de cambio climático	402
	a) El Programa <i>Green Lights</i> (Luces "verdes")	403
	b) El Programa <i>Climate Wise</i>	403
	c) El Programa <i>Waste Wise</i>	403
	d) El Programa <i>Star Computers</i>	404
	e) El Programa Star Buildings	404
	f) La última estrategia norteamericana contra el cambio climático tras el rechazo del Protocolo de Kyoto	405
IV.	MEDIO AMBIENTE: ¿REGULACIÓN O CONSENSO?	405
V.	VINCULATORIEDAD DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS EN LOS EE.UU	410 410 412
VI.	EL FUTURO: LOS ACUERDOS ESTRATÉGICOS DE INNOVACIÓN	413
Seco ME	ción 2ª: LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL DIO AMBIENTE EN FRANCIA	420
I.	INTRODUCCIÓN	420
II.	MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS CONVENIOS EN FRANCIA	424
III.	FASES DE LA POLÍTICA FRANCESA DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL 1. Contratos de ramo (<i>Contrats de branche</i>)	430 433 434 436 438
IV.	EL RECURSO A LA NEGOCIACIÓN EN LA POLÍTICA AMBIENTAL FRANCESA	438
	te	438 440
V.	CARACTERÍSTICAS DE LOS ACUERDOS AMBIENTALES EN FRANCIA	443
VI.	LA RELACIÓN DE LOS ACUERDOS AMBIENTALES CON LA REGLA- MENTACIÓN TRADICIONAL EN FRANCIA	447
VII.	LOS LÍMITES DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS POR VÍA CONVENCIONAL EN FRANCIA: EL ARRÊT "LES AMIS DE LA TERRE", DEL CONSEJO DE ESTADO FRANCÉS, DE 8 DE MARZO DE 1.985	450

	 La decisión del Tribunal administrativo de París El asunto en apelación ante el Consejo de Estado Reflexión final 	451 454 456
VIII	. DESCRIPCIÓN DE ALGUNOS ACUERDOS VOLUNTARIOS CELEBRA-DOS EN FRANCIA	457 457 462
IX.	LA GESTIÓN CONVENCIONAL DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	469 469 476
X.	EL SISTEMA FRANCÉS DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS DE ENVA- SES DOMÉSTICOS	479
XI.	LA GESTIÓN PACCIONADA DE LA AGRICULTURA	482 482 487
XII.	LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL: LA MARCA NF-ENVIRONNEMENT	491
XIII	LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS EN MATERIA DE ENERGÍA EN FRANCIA	493
XIV	LA GESTIÓN INTEGRADA DE LAS RIBERAS	498
XV.	EL FUTURO DE LAS TECNICAS PACCIONADAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN FRANCIA	500 500 506
	ción 3º: LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL DIO AMBIENTE EN ITALIA	509
I.	INTRODUCCIÓN	509
II.	MARCO LEGAL EN QUE NACEN LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS EN ITALIA	517 517 518 523 524

	 Previsiones pacticias en la Ley de Procedimiento Administrativo La esperada sistematización de los instrumentos paccionados: la Ley 662/1.996, de Medidas de Racionalización de las Finanzas públicas (<i>Legge Finanziaria</i>) 	528530
	7. Vaguedad terminológica	533
	ALGUNOS GRANDES ACUERDOS VOLUNTARIOS CELEBRADOS EN ITALIA	535 536 540 541
	OTROS ACUERDOS A MENOR ESCALA	545 545 549 550
	5. Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Conselice (Provincia de Ravenna) y la empresa <i>Colorificio Ceramico Faenza, S.p.a.</i> , de 31 de diciembre de 1.977	561
	6. Convenio entre la Provincia de Ravenna, el antiguo U.S.L. n. 35, el Ayuntamiento de Ravenna y la empresa Anic	564
V.	CLASIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS ITALIANOS	565
VI.	ALGUNAS PECULIARIDADES DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ITALIA	575
VII.	EL TRÁNSITO DE LOS INSTRUMENTOS DE <i>COMMAND AND CONTROL</i> A LAS TÉCNICAS PACCIONADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ITALIA	577
VIII.	FASES TEMPORALES DE USO DE LOS ACUERDOS AMBIENTALES EN ITALIA	583
IX.	UN EJEMPLO DE POLÍTICA AMBIENTAL PACCIONADA EN ITALIA: EL USO DE ACUERDOS Y CONVENCIONES AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	586
	ión 4ª: LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL DIO AMBIENTE EN ALEMANIA	589
I.	INTRODUCCIÓN	589

II.	ORÍGENES DE LA REGULACIÓN AMBIENTAL	590 590
III.	LOS ACUERDOS AMBIENTALES COMO HERRAMIENTA DE USO EMERGENTE EN ALEMANIA	593 593 597 599 601
IV.	LOS ACUERDOS AMBIENTALES MÁS IMPORTANTES CELEBRADOS EN ALEMANIA. 1. El Sistema alemán de Recogida y Reciclado de Envases y Residuos de Envases (Duales System Deutschland Gmbh)	612 612 617 622 626 627 630
V.	UN AVANCE ALEMÁN: LA DESREGULACIÓN SELECTIVA COMO MEDIDA DE FOMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	630
CIĆ	<u>nítulo 6º</u> : LOS INSTRUMENTOS PACCIONADOS PARA LA PROTEC- ON DEL MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA (I): ORIGEN Y CLASIFICA- ON	633
I.	INTRODUCCIÓN	633 635
II.	EL ADVENIMIENTO DE UNA FILOSOFÍA PACTICIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	641 641 648
III.	LOS INSTRUMENTOS PACCIONADOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA. DEFINICIÓN	649 649

	 Aportaciones y percepciones doctrinales	650 654
IV.	ALGUNAS CONTRAPRESTACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECÍFICAS PARA LOS INSTRUMENTOS PACCIONADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	659 659 663
V.	EL ELEMENTO SUBJETIVO: ÓRGANO COMPETENTE PARA LA CELE- BRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PACCIONADOS DE PROTEC- CIÓN AMBIENTAL A ESCALA AMBIENTAL	665
VI.	CLASIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS EN ESPAÑA 1. Los convenios de colaboración celebrados entre particulares y Administraciones Ambientales	669 669 670 670
VII.	EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR DAÑOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE	671 671 671 671
CIÕ	<u>ítulo 7º:</u> LOS INSTRUMENTOS PACCIONADOS PARA LA PROTEC- N DEL MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA (II): RÉGIMEN JURÍDICO R SECTORES	675
I.	EN LA POLÍTICA DE RESIDUOS. 1. Acuerdos Voluntarios en materia de Envases y Residuos de envases	675 676 676 677 681 682 682
	 C. Algunas diferencias y puntos comunes entre los acuerdos voluntarios y convenios sobre envases (y residuos de envases) y sobre residuos D. Otros desarrollos normativos de acuerdos en materia de residuos: en especial, el Plan Nacional de Descontaminación y Eliminación de PCBs, PCTs y Aparatos que los contengan 	689 690

	3. Los residuos tóxicos y peligrosos	695
II.	ACUERDOS AMBIENTALES EN MATERIA DE AGUAS CONTINENTA-LES	697 697 700 700 702 703 706 707
III.	LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA EL USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	710
IV.	 LA GESTIÓN PACCIONADA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS	714 714 719 721 722 724 727 728
V.	PACTOS Y ACUERDOS PARA COMPATIBILIZAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	728
VI.	INSTRUMENTOS PACCIONADOS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN ESPAÑA	733
VII.	CONVENIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES	738 738 741 741 745 747 747

	 El caso andaluz como un buen ejemplo de política paccionada de prevención de incendios	748 750
VIII	. BREVE RESEÑA SOBRE LA ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO DE ETI- QUETADO ECOLÓGICO COMUNITARIO AL DERECHO ESPAÑOL	751
CIÓ	itulo 8º: LOS INSTRUMENTOS PACCIONADOS PARA LA PROTEC- N DEL MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA (III): FENOMENOLOGÍA Y DPUESTAS DE AVANCE	755
Seco	ión I: FENOMENOLOGÍA	755
I.	CARACTERES COMUNES	755
II.	ALGUNOS EJEMPLOS A. Los Programas Industriales y Tecnológicos Medioambientales (PITMA) B. Acuerdo entre la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas y la Asociación Nacional de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) C. El Compromiso ACLIMA para el Desarrollo sostenible D. Acuerdo voluntario para la "protección ambiental y el control de emisiones del sector cloro-álcali español" E. La estrategia catalana de acuerdos voluntarios F. El Programa Medioambiental "sobre verde" o "línea verde" G. Acuerdo I.M.P.I.VAsector textil valenciano	759 759 760 761 762 764 770 771
	H. Partenariado público-privado para la adquisición y empleo energéticamente más eficiente de equipos ofimáticos	771
Seco	ción 2ª: PROPUESTAS DE AVANCE	773
I.	ENSAYO DE UNA TEORÍA SOBRE LA POSIBLE VIABILIDAD DE LOS CONVENIOS COMO FUENTE DEL DERECHO AMBIENTAL	773
II.	EL PAPEL DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA COMO VÍA COMPLE- MENTARIA PARA LA REGULACIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA	783
III.	EL FUTURO DE LOS INSTRUMENTOS PACCIONADOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA: LA POTENCIALIDAD DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS COMO INSTRUMENTO DE APLICACIÓN DE LOS AMBICIOSOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA DIRECTIVA IPPC	786
BIB	LIOGRAFÍA	791